

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

del 24 de marzo de 2025

En Almería, a las 16:30 horas del día 24 de marzo de 2025, se ha reunido la Comisión Académica del Máster en Investigación y Eval. Did., con la asistencia de los siguientes miembros:

- **María Martínez Chico** (Coordinadora del Máster y organizadora de la reunión)
- **María del Mar Felices de la Fuente**
- **Isabel María Romero Albadelejo**
- **Domingo Mayor Paredes**
- **Adoración Sánchez Ayala**
- **Margarita Isabel Asensio Pastor**

Excusa su ausencia: **Carmen M^a Hernández Garre**.

1. Objetivo de la Reunión

- Aprobar actas de sesiones anteriores (las adjunto, desde ahora trataré de enviarlas reunión a reunión), es necesario subirlas a la plataforma Alfresco
- Compartir con vosotros/as lo que nos han comunicado en la reunión de la Comisión de Calidad
- Comunicar y valorar los criterios utilizados al elaborar los horarios del curso
- Revisar y mejorar la información presentada en la Web acerca del título: Elaborar Criterios del Acceso al Título

Desarrollo de la sesión

1. Se aprueban las actas de sesiones anteriores (previamente adjuntadas), advirtiendo de la necesidad de subirlas a la plataforma Alfresco.
2. La coordinadora comparte lo tratado en la última reunión de la Comisión de Calidad, la aprobación de la nueva Misión, Visión y Política de Calidad, contemplando en la *Visión* el compromiso social y desarrollo integral; y en la *Política de Calidad* novedades como el carácter inclusivo (prevenir la intolerancia, discriminación...) y sostenible de los títulos. También comparte las preguntas planteadas en cuanto a cómo se materializan los objetivos en acciones estratégicas concretas en los títulos, por ej. , a nivel de mejora de los títulos para

que realmente sean más innovadores, interesándose por el margen de maniobra (desde las asignaturas en los planes de estudios, desde la admisión a los títulos...). Se planteó que, una vez se plantearan los objetivos, convenía identificar Objetivos a los que podíamos asociar las Acciones de mejora formuladas (las acciones que no han terminado o se han propuesto). Una vez compartan estos objetivos desde la Comisión de Calidad, se intentará asociar las acciones. Se comparte que una propuesta para contribuir a contar con un título más innovador puede ser hacer un grupo focal (con el alumnado actual) y el informe que recoja las quejas y sugerencias se haga extensible a todo el profesorado (preferiblemente hablando de asignaturas o bloques de estas para evitar dar nombres y apellidos), de manera que se entienda esta acción como una oportunidad ya que al final repercutirá a la mejora de título al lograr que el profesorado toma nota de las debilidades y actúe en consecuencia. En cuanto a la visión de inclusión, surge la posibilidad de que desde el propio acceso al título ya se esté incorporando un % reservado a determinados grupos desfavorecidos, por lo que se plantea la posibilidad de consultar a los responsables de ACCESO para, en caso de ser así, hacerse explícito

3. La coordinadora propone revisar y mejorar la información presentada en la Web acerca del título, por un lado, actualizar la relativa a las *Salidas académicas. Relación con otros estudios* (*Está relacionado con la docencia y la educación. Se vincula a los/as titulados/as en: Diplomados y Graduados en Maestro; Licenciatura en Psicopedagogía; Licenciados y graduados con el MPES; Titulados con el Certificado de Aptitud Pedagógica o equivalentes; Diplomados en Educación Social, y graduados en idem; Diplomados en Trabajo Social; Licenciados en Psicología; Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico; Licenciado, Ingeniero o Arquitecto; Otros títulos equivalentes para aquellos estudiantes procedentes de universidades extranjeras*), en el sentido de mencionar: Grados en Educación Primaria, Infantil, Social y equivalentes... También se destaca la necesidad de Elaborar Criterios de Acceso al Título. La profesora Isabel Romero comparte la importancia de priorizar titulaciones como los Grados de Ed. Primaria, Infantil... En las que el alumnado haya cursado asignaturas de Didácticas específicas (en torno a cuya investigación encontramos numerosas asignaturas en el máster en cuestión) para que vean sentido a las asignaturas del máster y cursarlas no suponga un obstáculo. Esta apreciación es compartida por varias de las presentes y, finalmente, dado que se entiende que las titulaciones de acceso no pueden modificarse al estar incluidas en la Memoria del título, se plantea trasladar esa priorización en las titulaciones (que no exclusión) a la fase de baremación del currículum, en lo que se refiere a “méritos formativos”. La coordinadora comparte lo comunicado desde Acceso a títulos: Aunque se está aplicando el reparto 70%-30% a la nota del expediente y al CV respectivamente, en la memoria del título no se especifica ningún porcentaje, por lo que podemos establecerlo desde la comisión para después publicarlo en DUA.

Se decide establecer los siguientes criterios y porcentajes para la baremación de solicitudes de acceso al máster:

60% Expediente del/de la estudiante en la titulación que da acceso al Máster

30% Currículum Vitae del/de la estudiante

(valorando con un 15% los méritos profesionales -referidos a la experiencia profesional en centros educativos- un 10% los méritos formativos-, y un 5% otros méritos relevantes -por ej., haber obtenido becas de colaboración, etc.-)

10% Interés en la titulación (reconocimiento de ese interés en base a si ha escogido este Máster como 1ª opción)

Se acuerda llevar a cabo esta propuesta en el próximo proceso de admisión para, de cara a procesos posteriores, poder modificarlo en caso de considerarse pertinente.

4. La coordinadora procede a comunicar y los criterios utilizados al elaborar los horarios del curso: *repartir las franjas horarias de manera más o menos equilibrada (las que estaban al principio de cuatrimestre las he puesto al final) intercambiando los momentos de las asignaturas para equilibrar respecto a cursos previos, intentando que no haya días con 4 o 6 horas de la misma asignatura ni la jornada de 20-22:00, y espaciando un poco las clases de una misma asignatura, aunque no excesivamente...* Sin ser excesivamente meticulosa, dado que desconocía la casuística particular de las asignaturas (qué es lo más conveniente para el mejor desarrollo de cada una), y prefería estar expectante a las necesidades de cada asignatura a considerar, como finalmente se ha hecho. Se valora positivamente la forma de proceder al elaborar los horarios (buscando transparencia), y se recuerda el carácter provisional de los mismos, en vista a que aún no se conocen todos los horarios, docencia futura, etc., destacando la necesidad de incorporar los cambios futuros a nivel de horario oficial de la web.

Fdo. María Martínez Chico

(Coordinadora del Máster en Investigación)